

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTECA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 27 de noviembre del 2019, a las 15h30, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Interoceánica 780 y Sierra, se reúnen los accionistas de INTECA S.A. Preside la reunión el señor Párrico Tena Camacho, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc la Señora Tatiana Hidalgo Trujillo.

Encontrándose presente el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INTECA S.A., disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura de la correspondiente convocatoria, y cuyo texto:

1. Conocer y aprobar el informe anual que presenta el Presidente, respecto al ejercicio económico 2018.

La presidencia solicita que el Presidente de Administración correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018. Luego de las deliberaciones del caso, el informe en referencia es aprobado en su totalidad por todos los accionistas asistentes.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien indica que, entre los documentos de la Junta entregados a cada uno de los presentes, se encuentra una copia del Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, dejando constancia que en todo caso estos documentos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas bajo pleno conocimiento del informe del comisario, el mismo que consta del expediente de la Junta que les fuere entregado, resuelven por unanimidad aprobar en todas sus partes, el Balance General y Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.

Toma la palabra el señor Presidente, y propone que las utilidades obtendidas en el ejercicio permanezcan pendientes de distribución, a efecto de mejorar el patrimonio total. A eso seguido

1

1. Informe de Presidente
2. Informe de Comisario

después de las deliberaciones del caso, la moción es aceptada por unanimidad por los accionistas presentes en la Junta.
No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h30, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:
1. Informe de Presidente
2. Informe de Comisario
A continuación, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y sin modificaciones. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

Párrico Tena Camacho
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Tatiana Hidalgo
SECRETARIO AD-HOC

Luis Fernando Arias Stacey
ACCIONISTA

2

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2013

N	ACCIONISTA	% ACCION	RENTAS
1	Partido Terán Camacho	85.00%	
2	Luis Fernando Arias Stacey	15.00%	
	TOTAL	100.00	